

INFORME DE COMISARIO TRANSQUICK S.A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSQUICK S.A.
Ciudad.

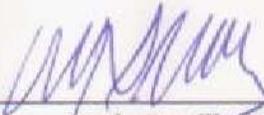
De mis consideraciones;

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la Compañía durante el ejercicio económico 2016 de la compañía denominada **TRANSQUICK S.A.**

Debiendo informar que la Compañía dentro del periodo económico no ha tenido actividad comercial. Por el cual las cifras que se consignan en el formulario No. 101 se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financieras respectivamente, por el cual dicho Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se presenta en los términos señalados en el respectivo formulario.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Karla Bonilla Navas

COMISARIO

C. C. No. 0911696045